

192272

L.146

CSN/AIN/47/IRA/0142/10



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el doce de mayo de dos mil diez en la **DELEGACIÓN** de **CUALICONTROL-ACI**, sita en c/[REDACTED] en Puertollano (Ciudad Real).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, incluyendo trabajos de radiografiado con equipos Crawler en colaboración con la entidad holandesa Røngen Technische Dients (RTD), cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fechas 28-09-09 y 25-06-09.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Calidad y Seguridad Industrial y Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED], en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían desplazados habitualmente en la Delegación 3 gammágrafos marca [REDACTED] mod. [REDACTED] nº 411, nº 515 y nº 554. _____
- Tenían almacenado un equipo que estaba marcado y etiquetado reglamentariamente. _____



- Disponían de una dependencia clasificada, que estaba delimitada y señalizada para poner de manifiesto el riesgo de exposición existente. Tenía espacio para albergar los 5 equipos autorizados. _____
- El equipo cumplía la ISO 3999, incluyendo un sistema automático de bloqueo de la fuente en posición segura e indicador visual de la posición de la fuente. _____
- Estaban colocados los tapones en las bocas de conexión de manguera y telemando para proteger a las partes móviles de golpes y suciedad. _
- Disponían del equipamiento asociado para operación segura (telemandos manuales, mangueras, colimadores de tungsteno, galga para cada equipo, elementos para la acotación y señalización de la zona de acceso prohibido) y para caso de emergencia (teja de Pb). _____
- Tenían sistemas de control de acceso para impedir que un equipo pueda ser puesto en marcha o manipulado por personal ajeno a la instalación radiactiva. _____
- Las tasas de dosis equivalente medias (sin descontar el fondo radiológico natural) obtenidas en lugares no clasificados radiológicamente eran $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$, en la dependencia clasificada eran inferiores a las que correspondían a su clasificación y a 5 cm del equipo verificado se cumplía el límite de 2 mSv/h . _____
- No tenían un procedimiento escrito para inspección y mantenimiento rutinario de los gammágrafos. _____
- Disponían de registros de verificación de asistencia técnica externa de los gammágrafos, realizada por entidad autorizada (██████████) en los 9 meses anteriores al último uso, con resultados conformes. Incluía la sustitución de la fuente (de Ir-192). Disponían de certificados de la fuente cargada y de la fuente retirada. _____
- Tenían un procedimiento escrito para la asistencia técnica interna de los telemandos y mangueras y registros que demostraban su cumplimiento.
- El informe anual de 2009 no incluye copia de las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad. _____
- Estaban disponibles los Diarios de Operación legalizados por el CSN de todos los equipos que salen y regresan en el día. Constaba en cada salida la fecha, lugar de uso, Operador, Ayudante, tipo de operación, actividad de la fuente, tiempos de exposición y dosis registradas por los dosímetros de lectura directa. No había incidencias. Los registros



estaban firmados por un Supervisor en los 3 meses anteriores al último uso. _____

- Tenían un procedimiento escrito para planificación de tareas con objeto de proteger al público y aplicar el criterio ALARA a los trabajadores, que limita la dosis a 100 μ Sv en una jornada, y registros que demostraban su cumplimiento. No constaban desviaciones. _____
- El informe anual de 2009 no incluye información sobre planificaciones, dosis recibidas y actuaciones posteriores. _____
- Tenían procedimientos escritos para formación continua e inspección en obra de Operadores y Ayudantes y registros que demostraban su cumplimiento. No constaban desviaciones. _____
- Tenían desplazados habitualmente en la Delegación 4 monitores portátiles de niveles de radiación con lecturas en unidades de tasa de dosis equivalente (y/o de exposición) y 8 dosímetros de lectura directa (DLD) con nivel de alarma (acústica y visual) de tasa de dosis, identificados en el informe anual de 2009. _____
- Disponían de 3 licencias de Operador, desplazados habitualmente en la Delegación, vigentes y de 2 trabajadores con formación acreditada de Ayudante. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro individual de solapa y certificados de aptitud médica emitidos en los últimos 12 meses. _____
- En el último año oficial las lecturas de los dosímetros eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 2.5 mSv. _____



DESVIACIONES

- No tenían un procedimiento escrito para inspección y mantenimiento rutinario de los gammágrafos (Art. 8 del RD 35/2008). _____
- El informe anual de 2009 no incluye copia de las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad (Especificación 43^a, Art. 7.2.b. del RD 229/2006). _____
- El informe anual de 2009 no incluye información sobre planificaciones, dosis recibidas y actuaciones posteriores (CSN-CIR-10-01). _____

0146

CSN/AIN/47/IRA/0142/10

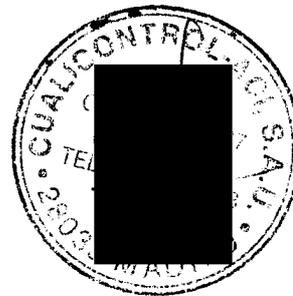


Hoja 4 de 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de mayo de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CUALICONTROL-ACI** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Reg CSN 10987
17-06-10

TUV NORD
CUALICONTROL

DESVIACIONES

Respecto a las desviaciones detectadas en el informe de inspección queremos hacer los siguientes comentarios:

No tenían un procedimiento escrito para inspección y mantenimiento rutinario de los gammágrafos (Art. 8 del RD 35/2008)

Se ha elaborado un procedimiento de inspección visual y mantenimiento de gammágrafos que se adjunta.

El informe anual de 2009 no incluye copia de las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad (Especificación 43ª, Art. 7.2.b. del RD 229/2006).

Se ha enviado copia de todas las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad que ya se habían ido enviando en su momento al CSN, se toma nota para que a partir de ahora se incluya en los informes anuales.

El informe anual de 2009 no incluye información sobre planificaciones, dosis recibidas y actuaciones posteriores (CSN-CIR-10-01)

Se toma nota para incluirlo en el próximo informe anual correspondiente al 2010.

Madrid, 14 de junio de 2010



CUALICONTROL-ACI S.A.U.

Dtor. de Calidad y Seguridad Industrial